

ROLDÁN DE MONTAUD, Inés y Pablo MARTÍN-ACEÑA. 2023.
La banca en las colonias españolas: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
Madrid: Marcial Pons Ediciones Historia, 456 pp.

Aunque fue en China donde circuló tempranamente el primer papel moneda, fue en Europa, y a partir del siglo XVII, cuando, gracias a los primeros bancos emisores, el dinero bancario comenzó representando al metal y terminó sustituyéndolo. El Banco de Estocolmo, creado en 1657 por Johan Palmstruch, y el Banco de Inglaterra (1694) fueron pioneros en la extensión del billete bancario. Más tarde, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, otros bancos (muchos de ellos locales) emitieron billetes. Esto hizo que surgieran nuevos problemas; el principal estuvo relacionado con la garantía metálica de los billetes emitidos. Pero, a la vez, la creación de nuevos medios de pago influyó en el desarrollo económico facilitando los intercambios. España se sumó a la experiencia emisora a finales del siglo XVIII, cuando se creó el Banco de San Carlos (1782), aunque no fue hasta la década de 1850 cuando se produjo una verdadera proliferación de bancos emisores por toda la península. Pese a que esta historia es bien conocida en la actualidad (Sudrià i Triay y Blasco-Martel, 2016), los trabajos sobre los bancos en territorio no peninsular, es decir, la banca colonial, habían recibido la atención de los investigadores (Roldán de Montaud, 2004; Martín-Aceña y Montaud, 2012; Cuevas y Pascual, 2016, entre otros), pero no contaban con una compilación que recogiese todas estas experiencias.

El libro *La banca en las colonias españolas: Cuba, Puerto Rico y Filipinas* cubre este hueco. Los autores, Inés Roldán y Pablo Martín-Aceña (a quien recordamos, ya que lo hemos perdido recientemente), conocen bien la banca colonial española. Su objetivo es recopilar todo el trabajo realizado sobre el tema y ofrecer una síntesis que permita situar a España en el contexto internacional. Este es uno de sus principales méritos. Su atención recae en el análisis de la banca emisora en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y esos son sus tres capítulos centrales. La estructura del texto recoge un primer capítulo donde se contextualizan los bancos coloniales, un capítulo para cada uno de los bancos coloniales españoles y unas conclusiones.

En el primer capítulo se hace un recorrido por la historiografía de los bancos emisores coloniales, de una enorme riqueza bibliográfica y que permite contextualizar la experiencia bancaria de las colonias españolas. El Banco do Brasil fue el más temprano (1808) y respondió al traslado a América de la corte portuguesa tras la invasión napoleónica peninsular. Los bancos coloniales franceses, ingleses y holandeses no llegaron mucho antes que los españoles. Aunque algunas experiencias datan de las décadas de 1820 y 1830, el grueso se concentra en los años centrales del siglo XIX. Este ca-

pítulo recoge diferentes experiencias que permiten hablar de ciertas similitudes en el diseño de la banca emisora colonial. Por ejemplo, los bancos muy a menudo se crearon a partir de las necesidades de medios de pago del comercio, normalmente en un medio monetario caótico; el desembolso parcial del capital era algo habitual; y en general la emisión estaba vinculada al desembolso, pero no siempre. Luego, en cada territorio había peculiaridades: la regulación propia, el papel que ocupó el Estado en la creación de estas instituciones, su injerencia en los asuntos de los bancos, el privilegio emisor (en las colonias británicas, los bancos actuaron bajo el derecho común, sin privilegio especial), entre otras.

Los tres capítulos siguientes se ocupan de los bancos de los tres territorios coloniales. Estos bancos surgieron basándose en la regulación española, aunque los capitales se buscaron en el territorio donde se insertaron. Todos los capítulos referidos a los bancos tienen una importante contextualización económica y política. En Cuba, la experiencia emisora se inició a mediados del siglo XIX con la creación del Banco Español de la Habana (1856), aunque existieron experiencias bancarias anteriores. Los problemas monetarios tenían una doble característica en la isla. Por una parte, existía una insuficiencia de medios de pago que lastraba la economía y, por otra, el numerario circulante era muy variado, agravando también los cambios. La historia del banco habanero está muy vinculada a la península. En su promoción participaron prominentes hombres de negocios (Salvador Samá o Julián de Zulueta) y el «paladín» del proyecto resultó ser el Capitán General de la Isla, Gutiérrez de la Concha. El capital de este banco, de tres millones de pesos, no era nada desdeñable. Significaba la mitad del que tenía el Banco de San Fernando y tres veces el del Banco de Barcelona. El banco financió la actividad económica de los comerciantes exportadores, pero también colaboró con el Gobierno español, al que comenzó a contratar empréstitos desde fechas tempranas. El devenir del banco tuvo varias etapas marcadas por la evolución de los precios del azúcar, las crisis internacionales y nacionales (crisis financieras, guerra civil norteamericana, guerra de los Diez Años) y las necesidades del Gobierno colonial. La rentabilidad de este banco durante toda su existencia fue muy superior a la que se obtenía en la península. En 1881 y tras muchas vicisitudes, se convirtió en el Banco Español de la isla de Cuba en un intento del Gobierno español de homologar los tres bancos coloniales (el Banco Español de Filipinas y el Banco Español de Puerto Rico eran los otros dos). El banco se caracterizó en este periodo por el control ejercido por el Ejecutivo, que lo convirtió en un banco del Gobierno más que en un banco mercantil, como ocurrió con el Banco Español de la Habana. Su devenir hasta 1898 puso de manifiesto el declive de la institución y su rentabilidad dejó de ser tan jugosa como en años anteriores. Aunque tras la independencia resurgió y tuvo un periodo de esplendor, en 1921 suspendió pagos y desapareció.

El Banco Español de Puerto Rico tuvo una aparición tardía, ya que fue aprobado en 1888, pero no abrió sus puertas hasta 1890. No fue la primera institución bancaria en la isla, que había contado, en la década de 1830, con una muy temprana y breve experiencia del Colonial Bank de Londres. La creación del Banco Español de Puerto Rico está asociada a la indemnización de los propietarios de esclavos

después de que en 1873 se aboliese la esclavitud en la isla. Aunque no fue la única causa, ya que la economía puertorriqueña padeció durante todo el siglo XIX toda una serie de problemas monetarios. En concreto, la isla adolecía de medios de pago (habitualmente circulaba moneda mexicana) y el acceso al crédito a un precio razonable era difícil para los hacendados. Este banco estaba orientado, sobre todo, a los grandes hacendados y comerciantes vinculados con el comercio exterior. El tamaño del banco era inferior al del cubano, aunque hasta la independencia mantuvo rentabilidades elevadas. El Banco Español de Puerto Rico sobrevivió a la guerra de independencia y debió sortear el cambio de soberanía monetaria. Los primeros años del siglo XX no fueron buenos, pero remontó a partir de 1905. El banco entró en liquidación en 1913, cuando se terminaba el privilegio emisor que le había concedido el Gobierno español. En su lugar surgió el Banco Comercial de Puerto Rico.

El Banco Español Filipino de Isabel II fue el primer banco colonial español que obtuvo la autorización en 1851, aunque no fue hasta 1854 cuando se le reconoció su capacidad emisora. Surgió con un capital pequeño, y el progreso, hasta la década de 1870, fue lento y con altibajos. A partir de mediados de 1870, aunque su activo creció con cierta rapidez, este crecimiento está más asociado a la dinámica de la caja que a la cartera, que evolucionó con mayor lentitud hasta la década de 1890. Es muy notable la cantidad de metálico que el banco filipino mantenía en su caja, hasta 1895 siempre doblando los billetes en circulación. Eso puede explicar que los beneficios se resintiesen, ya que tenía abundante capital inutilizado en la caja del banco. La rentabilidad del banco filipino está mucho más próxima a la obtenida por los bancos de la península y difiere de las altas rentabilidades en determinados periodos de los bancos cubano y puertorriqueño. El fin de la soberanía española en la isla dejó en el banco créditos incobrables contra el Tesoro español. La ocupación norteamericana tuvo como objetivo unificar el sistema monetario adoptando el patrón oro, aunque de una forma lenta. En el diseño de esta adopción participó Charles A. Conant, uno de los primeros *Money Doctors*. El banco cambió su nombre en 1907, cuando pasó a denominarse Banco de las Islas Filipinas, amplió su capital y saneó la cartera. Volvió a cambiar su denominación en 1912 por la de Bank of the Philippine Islands, nombre que ha llegado hasta la actualidad.

El libro ofrece una síntesis de la existencia de los tres bancos coloniales españoles y permite afirmar que sus experiencias no fueron muy diferentes a las de otros bancos coloniales. Las tres ponen de manifiesto la dificultad de España para organizar la cuestión monetaria de sus colonias. También se pone en evidencia en el libro el papel que Estados Unidos jugó en estos territorios a finales de siglo. En todas las historias bancarias, está presente el vínculo con la política metropolitana, y el contexto es muy rico en datos y fuentes. El marco histórico, económico y político de estos bancos es una de sus virtudes. Tal vez la crítica que se le puede hacer es la contracara de su virtud. Los tres bancos tienen una historia como empresa que corre en paralelo a la que ofrece el libro. Los autores se muestran más interesados en situarlos en su contexto colonial que en la historia empresarial. Esto hace

que algunos de los datos (de enorme riqueza) que aparecen en cada capítulo hubieran podido ser aprovechados para una comparación más sistemática de las tres historias bancarias.

YOLANDA BLASCO MARTEL
Universidad de Barcelona
<https://orcid.org/0000-0003-3772-3408>
yolandablasco@ub.edu

